

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30465** *CONSTRUCCIONES SERAFRAN, S.L.*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 24/2009, de ejecución número 27/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Tiberius Comanese contra Construcciones Serafran, S.L., y Gestiones Inmobiliarias Kiniamerica, S.L., se ha dictado en el día 28 de julio de 2011 Decreto con el que se declara a la ejecutada Construcciones Serafran, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 12.263,18 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid.

ID: A110067553-1